

Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 456 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 25 JUN 2019.

### VISTOS:

La Carta N° 001-2019-UNTRM-MIMIR ANDINO/C de fecha 19 de junio de 2019, el Coordinador del Proyecto "Modernización de la Gestión Institucional de la Investigación y la Innovación Andina de América Latina" MIMIR-Andino, solicita el reconocimiento del Equipo Técnico del Proyecto; la Hoja de Trámite N° 1752, de fecha 19 de junio de 2019, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución, y;



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-Modificado cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;



Que, en el artículo 7° del Estatuto Institucional, establece que son fines de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: g) Difundir el conocimiento Universal en beneficio a la humanidad;

Que, con Carta de visto, el Coordinador del Proyecto "Modernización de la Gestión Institucional de la Investigación y la Innovación en la Región Andina de América Latina"-MIMIR-Andino; informa que se ha incorporado el primer desembolso realizado por la Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN, ejecutora del Proyecto, para su co-ejecución en la UNTRM, mediante la meta presupuestal N° 94, y a fin de garantizar una ejecución adecuada del Proyecto y teniendo en cuenta el alcance del mismo, ha conformado el equipo Técnico del cual Solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, con Hoja de Tramite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 456 -2019-UNTRM/R


### SE RESUELVE:


**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** el equipo Técnico del Proyecto "Modernización de la Gestión Institucional de la Investigación y la Innovación Andina de América Latina", MIMIR-Andino, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; integrado por los siguientes profesionales:

NOMBRE	DNI	CARGO
Segundo Grimaldo Chavez Quintana	44011631	Coordinador por la UNTRM
Carlos Augusto Poémape Tuesta	33429331	Especialista en Cooperación Técnica
Llunely Yaselit Guimac Cedillo	73082571	Personal de Apoyo

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
Policarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL